

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL UJA 2025

06/06/2025

Fuente

Sección Sindical UGT UJA

Se ha aprobado el nuevo Plan de Acción Social 2025. Una Comisión de trabajo ha realizado durante el mes de mayo las adaptaciones que se veían necesarias tras la implantación de los nuevos criterios, aplicados el pasado año 2024.

Desde UGT hemos de decir que no estamos de acuerdo con el sistema de trabajo que se ha utilizado, porque aunque es cierto que una comisión de trabajo agiliza el proceso a la hora de preparar un borrador, necesita disponer de tiempo suficiente para que los órganos de representación y las secciones sindicales que forman parte de la Comisión de Acción social, y que son los que deben decidir, puedan pronunciarse sobre las propuestas realizadas, utilizando los cauces de participación previstos en su ámbito de actuación. Esto no ha sido posible para este nuevo Plan, y por ese motivo hicimos constar nuestra queja en la reunión de la Comisión de Acción Social del pasado 31 de mayo.

Enlaces relacionados

- [PLAN DE ACCIÓN SOCIAL UJA 2025](#)